

# Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el **Acompañamiento a Connacionales** que retornan al país a nivel nacional

Resumen Ejecutivo Proyecto de Inversión 2014 - Código BPIN: 2011011000465



CANCELLERÍA



El Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores no tiene carácter público y su consulta debe ser autorizada en forma escrita por el Ministro, los Viceministros o el Secretario General, teniendo en cuenta la materia consultada y el objeto de la consulta (Artículo 31, Decreto 3355 de 2009); por lo anterior, **queda prohibida cualquier reproducción total o parcial de este documento sin previa autorización.**



# 1 Antecedentes y Justificación



El Ministerio de Relaciones Exteriores ha identificado que como consecuencia de la crisis económica mundial, la confianza en el país o la culminación del ciclo migratorio, la población migrante colombiana está decidiendo retornar al país.

En virtud de lo anterior y ante la necesidad manifiesta de un acompañamiento para la reinserción social, económica y cultural de quienes retornan, el Ministerio de Relaciones Exteriores con la implementación del Plan de Retorno Po-



sitivo logró atender en el periodo comprendido entre junio de 2009 y mayo de 2013 a 4.268 connacionales en situación de retorno. Dicho Plan constituyó la estrategia del Gobierno para atender las necesidades de la población que está regresando, la cual si está en condiciones de vulnerabilidad y no encuentra opciones para su adecuada reinserción a la sociedad, podría engrosar los índices de desempleo y pobreza.

Una vez se reglamentó la Ley 1565 de 2012, la cual tiene por objeto *“crear incentivos de carácter aduanero, tributario y financiero concernientes al retorno de los colombianos, y brindar un acompañamiento integral a aquellos colombianos que voluntariamente desean retornar al país”*, culminó el desarrollo del Plan de Retorno Positivo, para dar inicio a la implementación de la disposiciones establecidas en la Ley 1565 de 2012. Es así como durante el año 2014 se brindó asistencia a 2.674 connacionales a través De las diferentes estrategias previstas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, tales como: Registro Único de Retornado, Oficinas de Atención al Migrante – CRORE, entre otros.

La población migrante que está retornando al país debido a las coyunturas internacionales, tiene necesidades diferenciadas que requieren políticas, servicios y alianzas estratégicas del Estado Colombiano que permitan su inserción social y económica al momento de su regreso al país.

Adicionalmente, se ha identificado la necesidad de vincular el talento humano colombiano altamente reconocido en el exterior con el país, transfiriendo sus co-



nocimientos y habilidades, teniendo en cuenta la imposibilidad para retornarlos físicamente al país.

Durante la vigencia 2011 se contó con el Proyecto de Inversión “Implementación Plan de Retorno Positivo Nacional” (Código BPIN No. 1187000310000), en el marco del cual obtuvieron los siguientes logros:

- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió Convenios Interadministrativos con las Gobernaciones de Norte de Santander, Risaralda y Valle del Cauca. Dichos convenios tenían como fin desarrollar estrategias, planes y programas que implementaran los lineamientos de la Política Integral Migratoria en los entes territoriales en mención, en especial en lo relacionado con la puesta en marcha de la estrategia de Retorno según lo estipulado en la Ley 1565 de 2012, para el beneficio de la población migrante colombiana que retorna a esas regiones.
- ▶ Con la suscripción de los convenios interinstitucionales se logró establecer Oficinas de Atención al Migrante en Norte de Santander (Cúcuta), Risaralda (Pereira), Atlántico (Barranquilla), Chocó (Juradó), Nariño (Ipiales), Caldas (Manizales), Quindío (Armenia) y Valle del Cauca (Santiago de Cali). En dichas oficinas se brindó atención integral y acompañamiento al retorno de los connacionales que así lo han solicitado.



A partir de la vigencia 2012 el proyecto de inversión pasó a denominarse: *“Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país a nivel nacional”*, en el marco del cual obtuvieron los siguientes logros:

- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones, suscribieron un convenio con el objetivo de brindar acompañamiento a la población migrante en la frontera colombo-ecuatoriana. Entre los





resultados de este convenio se destacan: Puesta en marcha de la Oficina de Atención al Migrante con el apoyo de la Personería Municipal de Ipiales; Fortalecimiento de la institucionalidad para el retorno de connacionales; Creación y articulación de una red interinstitucional para la atención de la población migrante y retornada; Implementación de proyectos productivos para la población en condición de retorno.

- ▶ Se logró consolidar una base de datos con 2.237 registros de colombianos altamente reconocidos en el exterior, quienes se vincularon con 172 organizaciones privadas y universidades del país. Además con el objetivo de transferir los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas por ellos, se realizaron 10 foros virtuales y 5 conferencias y talleres presenciales en universidades y colegios.

Por otra parte, la legislación en la que se enmarca el proyecto de inversión es la siguiente:

- ▶ Ley 1465 de 2011 - Por la cual se crea el sistema nacional de migraciones y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior.
- ▶ Ley 1565 de 2012 - Por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero.



- ▶ La Ley 1565 de 2012 fue reglamentada por los Decretos: 1000 del 21 de Mayo de 2013, 2064 del 23 de Septiembre de 2013 y 2192 del 7 de Octubre de 2013.

El proyecto de inversión da alcance al Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 en el sentido de “Impulsar la política migratoria y fortalecer el servicio consular”, buscando *“estrategias que faciliten y acompañen el retorno de los colombianos en el exterior, y de cooperación internacional en materia migratoria que permita mostrar las experiencias positivas de Colombia y facilite profundizar en el desarrollo de proyectos.”*





## 2 Objetivo

Implementar iniciativas y acciones de política pública que respondan a la voluntad de retorno de los connacionales en el exterior y a su posterior inclusión dentro de la dinámica nacional, regional y local del país.







## 3 Descripción

**Código BPIN:** 2011011000465

El proyecto de inversión *“Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país a nivel nacional”* se implementa en nueve entes territoriales que han sido priorizados por su experiencia en migración internacional, estos son:

- ▶ Atlántico
- ▶ Bogotá D.C.
- ▶ Caldas
- ▶ Chocó (Juradó)
- ▶ Nariño (Ipiales)
- ▶ Norte de Santander
- ▶ Quindío
- ▶ Risaralda
- ▶ Valle del Cauca

Asimismo, el proyecto de inversión tiene por objetivo la población migrante colombiana que decidió retornar y se encuentra en el territorio nacional.



Las actividades que se desarrollan en el marco del proyecto de inversión son las siguientes:

► ***Creación de las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante.***

Una Red Interinstitucional de Atención al Migrante consiste en la articulación de diferentes entidades de orden departamental o municipal, para brindar servicios y programas a la población migrante, ya sea población con interés de migrar, población retornada, o población que se encuentra en el exterior y sus familias en las zonas de origen. Para la creación de la red se deberá: 1. Identificar las necesidades de la población migrante en la zona. 2. Identificar las entidades de orden departamental o local que brindan algún tipo de servicio o programa que puede adecuarse a esta población. 3. Gestionar alianzas con estas entidades para lograr su compromiso en la atención de la población migrante. 4. Formular y gestionar con las entidades, programas y proyectos concretos de atención a la población migrante. 5. Diseñar un protocolo con la ruta de atención a la población migrante, de acuerdo a las alianzas y proyectos gestionados con las respectivas entidades. 6. Poner en marcha la Oficina de Atención para la Población Migrante en la respectiva zona, en la cual se brindará referenciación y orientación a la población beneficiaria, de acuerdo al protocolo de ruta de atención a la población migrante. 7. Socializar con los funcionarios asignados por las respectivas Gobernaciones y Alcaldías el protocolo de ruta de atención a la población migrante.



► ***Consolidación de las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante.***

Una vez creadas las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante, su consolidación consistirá en: 1. Institucionalizar la red a través de la sensibilización y capacitación de los funcionarios y dependencias de los entes territoriales priorizados. 2. Gestionar la inclusión de los proyectos y servicios de la red como políticas que hagan parte de la administración departamental o local. 3. Formular nuevas alianzas con entidades que brinden algún servicio o programa a la población migrante y consolidar las alianzas vigentes. 4. Socializar el funcionamiento de la red entre la población beneficiaria, a través del posicionamiento de la Oficina de Atención al Migrante. 5. Brindar orientación y referenciación a todos los beneficiarios que lo soliciten. 6. Actualizar el protocolo de la ruta de atención a la población migrante de acuerdo a las nuevas necesidades identificadas y a las nuevas entidades vinculadas. 7. Evaluar la efectividad de la red con los beneficiarios y ajustar el protocolo de atención y la red en caso de ser necesario.

► ***Gestión de la información disponible acerca del talento humano colombiano reconocido en el exterior, para lograr su vinculación al sector productivo, académico y artístico.***

Esta actividad busca sentar la base para avanzar en la transferencia al país de las habilidades, saberes y conocimientos del talento humano colombiano altamente reconocido en el exterior, sin que necesariamente implique su retorno físico. El objetivo de esta actividad es aportar a la búsqueda, identificación y estableci-



miento de contacto con los colombianos residentes en el exterior que se distinguen por sus logros como empresarios, académicos, artistas, o líderes sociales.

La gestión de la información disponible acerca del talento humano colombiano reconocido en el exterior consiste en: 1. Formular y desarrollar una estrategia para identificar el talento humano reconocido en el exterior. 2. Crear una base de datos con información sobre talento humano reconocido en el exterior. 3. Realizar una clasificación de los datos capturados de acuerdo a las áreas en las que se destaca el talento humano en el exterior 4. Realizar un primer contacto con el talento humano reconocido en el exterior para iniciar el fortalecimiento de vínculos con esta población.

- ▶ ***Desarrollo de proyectos que permitan la transferencia al sector productivo, académico y artístico de las competencias, habilidades y conocimientos del talento humano colombiano reconocido en exterior.***

Esta actividad tiene como objetivo implementar proyectos en alianza con diferentes entidades del sector público y privado, con el objetivo de vincular el talento humano reconocido con el desarrollo del país y potencializar sus aportes en diferentes sectores, sin que esto necesariamente implique el retorno físico de esta población.

La actividad para todo el horizonte del proyecto consiste en: 1. Identificar las entidades aliadas para el desarrollo de los proyectos de acuerdo a la caracte-



rización con la que se cuenta del talento humano reconocido en el exterior. 2. Formular los proyectos de vinculación para ser presentados a las diferentes entidades. 3. Gestionar una alianza con las respectivas entidades para el desarrollo de un proyecto de vinculación de esta población. 4. Implementar el proyecto mediante el cual se vincule al talento humano reconocido en el exterior. 5. Evaluar el desarrollo del proyecto con el objetivo de tomarlo como experiencia base de proyectos similares.

► ***Fomento de iniciativas productivas de la población en situación de retorno.***

Esta actividad busca generar fuentes de financiación para las iniciativas productivas de la población que retorna al país, buscando incentivar el emprendimiento y las iniciativas empresariales de esta población y su inserción al sector productivo.

La actividad para todo el horizonte del proyecto consiste en: 1. Identificar entidades que tengan por objeto apoyar el emprendimiento y las iniciativas empresariales. 2. Generar alianzas con estas entidades para brindar financiamiento a proyectos desarrollados por la población en condición de retorno. 3. Facilitar el acceso de la población en condición de retorno a las fuentes de financiación resultado de la alianza con las respectivas entidades.



## 4 Esquema de Financiación

### Recursos asignados al Proyecto (Millones de pesos corrientes)

Año	Recursos Asignados	Recursos Ejecutados	Porcentaje Ejecutado
2012	200.000.000	198.748.746,48	99,4%
2013	1.000.000.000	1.000.000.000	100%
2014	2.000.000.000	1.796.636.000	89,83%
2015	1.000.000.000	N/A	N/A

#### Regionalización de recursos vigencia 2014.

Región/Departamento	Asignación
Bogotá D.C.	\$269.000.000,00
Caldas	\$200.000.000,00
Chocó	\$13.250.000,00
Nariño	\$15.900.000,00
Norte de Santander	\$15.900.000,00
Quindío	\$415.900.000,00
Risaralda	\$415.900.000,00
Valle del Cauca	\$450.786.000,00



## 5 Logros y Metas

- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió un convenio de asociación con la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C., el cual tuvo por objeto *aunar esfuerzo técnicos y financieros con el fin de brindar atención inmediata a nivel nacional a la población migrante que retorne al país en condición de vulnerabilidad y requiera asistencia prioritaria en materia de alojamiento, transporte, alimentación, orientación psicosocial, enrutamiento institucional y entrega de apoyo humanitario básico*. Entre los resultados de este convenio que estuvo vigente hasta el 31 de Diciembre de 2014, se destacan:
  - ▶ Atención de 340 connacionales que retornaron al país en condición de vulnerabilidad (durante toda la vigencia del convenio).
  - ▶ Articulación con las labores de asistencia a connacionales que adelanta el Ministerio de Relaciones Exteriores para atender a los migrantes en situación de vulnerabilidad.
- ▶ A través de las redes interinstitucionales de atención al migrante se brindó orientación a 2.674 connacionales.
- ▶ Se desarrolló (1) proyecto que permitió la transferencia de conocimiento, habilidades y competencias de la población migrante colombiana en el exterior





a través del uso de las TIC. En el marco de este proyecto se buscó resaltar la labor y contribuciones hechas por cada uno de los profesionales en sus respectivos campos de acción.

- ») Dentro de las actividades del proyecto se destaca la realización de dos hangouts (conferencias virtuales) con tres colombianos destacados en el exterior en el tema de emprendimiento (José Luis Chinchilla - Director de proyectos internacionales, Consejero en empresa y Gestión del crecimiento / aceleración de SAJE accompagnateur d'entrepreneurs de Canadá; María Teresa Soliman, Directora Ejecutiva de Soliman Travel y Juliana Zerda, propietaria y accionista principal de varias empresas canadienses, también es consultora senior en internacionalización de empresas canadienses en el mercado latinoamericano y viceversa).
- ») Igualmente se resalta la publicación de siete artículos escritos por colombianos altamente calificados en el exterior sobre temas relacionados con su campo de experiencia profesional, entre ellos: migración, marca personal, astronomía, terapia infantil, psicología juvenil y salud.
- ») Se suscribió un convenio de cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones, en el marco del cual se ejecutaron las siguientes acciones (MMS-102/029 DE 2013 vigente hasta el 31 de diciembre de 2014):
  - ») Asistencia técnica a los entes territoriales priorizados en Política Migratoria.
  - ») Implementación de la Oficina de Atención al Migrante.



- › Identificación de las necesidades de la población que retorna a los entes territoriales de mayor experiencia en migratoria.
- › Identificación, diseño y fortalecimiento de iniciativas productivas comunitarias, en las zonas de origen de los migrantes en situación de retorno.
- › Transferencia al sector productivo, académico y artístico de las competencias, habilidades y conocimiento del talento humano colombiano reconocido en el exterior.
- › Se crearon rutas y protocolos de Atención al Migrante en los Departamentos de Quindío, Risaralda y Norte de Santander.
- › Se realizaron jornadas de capacitación a las Entidades Locales y Departamentales para la conformación de la Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante en los Departamentos de Quindío, Risaralda y Norte de Santander.
- › Se llevaron a cabo jornadas de Promoción de la Migración Ordenada y Regulada y Prevención de la Migración Irregular en los departamentos de Nariño, Quindío y Risaralda.
- › Se diseñó la imagen visual y el material publicitario de las Oficinas de Atención al Migrante
- › Se elaboró material de difusión de la ley 1565- ABC de retorno y afiches de difusión.
- › Se apoyaron proyectos productivos para la estabilización económica y comunitaria de la población migrante y retornada:



PROYECTOS PRODUCTIVOS DEPARTAMENTO DE QUINDÍO-INICIATIVAS INDIVIDUALES			
NOMBRE	COBERTURA GEOGRÁFICA	TIPO PROYECTO	NO. BENEFICIARIOS
Reactivación de la firma NACIONAL DE DOTACIONES.	Municipio de Armenia – Quindío-	Confecciones- Maquinaria e Insumos	6
Cría de Ganado F1 de doble propósito.	Municipio de Génova -Quindío-	Ganadería Ganado Doble Propósito Leche y Carne	2
Cría y comercialización de cerdos. -Cría y engorde de cerdos	Municipio de Armenia – Quindío-	Ganadería Porcina	3
Instalación de Galpón, Cría y Comercialización de Pollos.	Municipio de Armenia – Quindío-	Galpón – criadero de pollos -Pollo entero crudo-	6 (Núcleo familiar)
Siembra de Tomate Chonto en Sistema de invernadero	Vereda Sardineros, Municipio de Córdoba-Quindío	Tomate Chonto Orgánico	4 (Núcleo familiar)
<b>TOTAL DE BENEFICIARIOS</b>			<b>21</b>

PROYECTOS PRODUCTIVOS NORTE DE SANTANDER-INICIATIVAS ASOCIATIVAS			
NOMBRE	COBERTURA GEOGRÁFICA	TIPO PROYECTO	NO. BENEFICIARIOS
Mejoramiento de la producción y calidad del café mediante el secado artificial	Municipio de Herrán.	Sistema de Beneficio del Café. Equipos Beneficio del Café.	125
Mejoramiento Genético mediante inseminación artificial.	Municipio de Herrán.	Ganadería Equipo de Inseminación, Pajillas y Capacitación.	300



PROYECTOS PRODUCTIVOS NORTE DE SANTANDER-INICIATIVAS ASOCIATIVAS			
NOMBRE	COBERTURA GEOGRÁFICA	TIPO PROYECTO	NO. BENEFICIARIOS
Producción de Pulpa de Fruta con Semilla Grande mediante la compra de despulpadora vertical.	Municipio de Ragonvalia	Sistema de Producción de Pulpa de Fruta	200
<b>TOTAL DE BENEFICIARIOS</b>			<b>625 BENEFICIARIOS</b>

PROYECTOS PRODUCTIVOS JURADÓ-INICIATIVAS ASOCIATIVAS			
NOMBRE	COBERTURA GEOGRÁFICA	TIPO PROYECTO	NO. BENEFICIARIOS
Procesamiento y Comercialización de productos pesqueros a través de la construcción de un cuarto frío y una planta de hielo (salmuera) en el Municipio de Juradó – Chocó.	Municipio de Juradó – Chocó-	Pesca Cuarto Frío, Salmuera y Planta eléctrica.	Asociación Mujeres El Dorado 228 Personas
Apoyo a la prevención de la migración irregular en el Municipio de Juradó, a través de la cría y comercialización de cerdos en Juradó - Chocó	Municipio de Juradó – Chocó-	Ganadería Cría de Ganado Porcino	Asociación de Repatriados de Juradó 500 indirectos
<b>TOTAL DE BENEFICIARIOS</b>			<b>728 BENEFICIARIOS</b>

PROYECTO PRODUCTIVO RISARALDA-INICIATIVA INDIVIDUAL			
NOMBRE	COBERTURA GEOGRÁFICA	TIPO PROYECTO	NO. BENEFICIARIOS
Centro de Reciclaje Sol Naciente	Ciudad de Pereira y Dosquebradas	Reciclaje Plástico y Cartón Reciclado.	50 beneficiarios
<b>TOTAL DE BENEFICIARIOS</b>			<b>50 BENEFICIARIOS</b>



PROYECTOS PRODUCTIVOS-DEPARTAMENTO DE NARIÑO			
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	ASOCIACIÓN RESPONSABLE	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Municipio de Cumbal Vereda Cuaspud	Asociación Lactea Indígena Cuaspud Grande	Optimización de los procesos de producción láctea	315
Municipio de Aldana	Asociación Agropecuaria Rey del Campo	Mejoramiento del pie de cría e infraestructura productiva para la comercialización del cuy	120
Municipio de Ipiales-Corregimiento la Victoria	Asociación Lacteos del Sur La Victoria	Producción y comercialización de derivados lácteos	500
Corregimiento Jardines de Sucumbíos	Fundación El Progreso	Fortalecimiento de la infraestructura de una planta piladora de arroz	400
Municipio de Carlosama	Asociación Erradicadores	Fortalecimiento de la producción láctea a través de la adquisición de una planta de enfriamiento de leche y dotación eléctrica de la infraestructura.	105
Municipio de Cumbal	Asociación de productores de leche la Libertad	Fortalecimiento de una planta de enfriamiento de la producción láctea.	305
Municipio de Pupiales Vereda El Espino Alto	Asociación Asoprocy	Fortalecimiento en la crianza de especies menores, producción y comercialización.	110
Municipio de Ipiales Vereda Cutuaquer	Asociación Dignidad Agropecuaria	Mejoramiento de la infraestructura de Producción láctea	135



PROYECTOS PRODUCTIVOS-DEPARTAMENTO DE NARIÑO			
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	ASOCIACIÓN RESPONSABLE	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Municipio de Aldana Vereda Caupueran	Asociación Agropecuaria Nuevo Sol	Implementación de buenas prácticas ganaderas	160
Municipio de Cumbal Resguardos de Chiles y Panam	Asociación La Chambita	Mejoramiento de la Planta Productora de Lácteos	130
Municipio de Cumbal - Veredas Boyera y Guan - Municipio de Cumbal y Resguardo de Guachucal- Vereda Ipialpud Bajo del Mu- nicipio de Guachucal	Asociación Imaya	Fortalecimiento de la infra- estructura productiva de Artesa- nías y confecciones, mediante la adquisición de maquinaria y herramientas industriales que garanticen mejorar la calidad de los productos y mayor generación de ingre- sos para la Asociación	100
Población migrante y retornada beneficiaria de los proyectos en Nariño			2.380
<b>CONSOLIDADO DE BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS EN LOS 8 DEPARTAMENTOS</b>			<b>3804 BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS</b>

- Se suscribieron convenios interadministrativos con las Gobernaciones de Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Atlántico, Valle del Cauca, y Caldas con el fin de articular las acciones de política migratoria con dichos entes territoriales, en especial la implementación de Oficinas de Atención al Migrante y el acompañamiento al retorno de los connacionales.



- ▶ Con el fin de ofrecer alternativas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial a la población retornada beneficiaria de la Ley 1565 de 2012 que reside en los Departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca, se suscribieron convenios de asociación con Incubar Manizales, Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, Cámara de Comercio de Pereira y la Universidad ICESI respectivamente, toda vez que estas son las zonas de mayor experiencia migratoria según el censo general del 2005.
  
- ▶ El 23 de Diciembre de 2014, se celebró el Convenio de Asociación No. 012 entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá cuyo objeto es "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para realizar la atención psicosocial, humanitaria y acompañamiento de inclusión a familias colombianas que retornan y que se encuentran en condición de vulnerabilidad y requieren alternativas de solución para su restablecimiento en el País"
  
- ▶ Indicadores:
  - ▶ Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante consolidadas. (Producto).
    - **Actividad:** Creación/Consolidación de las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante.
    - **Meta Vigencia:** 9 redes en funcionamiento.
    - **Avance vigencia:** 9 redes en funcionamiento.





- ) Proyectos que permitan la transferencia de las competencias, habilidades y conocimientos del talento humano colombiano reconocido en el exterior. (Producto).
  - **Actividad:** Desarrollo de proyectos que permitan la transferencia al sector productivo, académico y artístico de las competencias, habilidades y conocimientos del talento humano colombiano.
  - **Meta Vigencia:** 1 proyecto.
  - **Avance vigencia:** 1.
  
- ) Convenios Realizados. (Gestión).
  - **Actividad:** Desarrollar alianzas con entidades publico/privadas que permitan atender las necesidades de la población retornada.
  - **Meta Vigencia:** 7 convenios.
  - **Avance vigencia:** 8 convenios.
  
- ) Recursos de Cofinanciación gestionados. (Gestión).
  - **Actividad:** Fomento de iniciativas productivas de la población en situación de retorno.
  - **Meta Vigencia:** \$717.325.000
  - **Avance vigencia:** \$739.525.000



- › Colombianos altamente reconocidos en el exterior identificados. (Gestión).
  - **Actividad:** Desarrollar proyectos para la transferencia al sector productivo, académico y artístico de las competencias, habilidades y conocimientos del talento humano colombiano reconocido en exterior.
  - **Meta Vigencia:** 50 connacionales.
  - **Avance vigencia:** 50 connacionales.
  
- › Asistencias técnicas realizadas (Gestión)
  - **Actividad:** Llevar a cabo visitas técnicas a las oficinas de atención al migrante.
  - **Meta Vigencia:** 11 visitas.
  - **Avance vigencia:** 11 visitas.
  
- ▶ Meta Rezagada (2013)
  - › Proyectos beneficiados con recursos de financiación (Producto)
    - **Actividad:** Fomentar las iniciativas productivas de la población en situación de retorno
    - **Meta Vigencia (2013):** 23 proyectos.
    - **Avance rezago (2014):** 22 proyectos.



## 6 Restricciones y Limitaciones

No se evidenciaron restricciones y limitaciones durante la vigencia 2014 para la ejecución del proyecto de inversión.



## 7 Contactos del Proyecto

Gerente del Proyecto:

**Javier Darío Higuera Ángel**

*Director de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano*

*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Javier.higuera@cancilleria.gov.co*

*Teléfono: 3814000 ext.: 1155-1425-1037*

*Carrera 6 No. 9 – 46 Bogotá D.C.*

Formulador del Proyecto:

**Ayda Patricia Jaimes Sánchez,**

*Asesora Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une*

*aida.jaimes@cancilleria.gov.co*

*3814000 ext. 1238*

*Carrera 6 No. 9 – 46 Bogotá D.C.*



## 8 Bibliografía del Documento:

- ▶ CONGRESO DE LA REPUBLICA. LEY 1565 DE 2012 “Por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero”. En: Diario Oficial No. 48.508. Bogotá: Imprenta Nacional, 2012.



## Información del Marco Lógico dentro del Resumen Ejecutivo

	Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Fortalecer la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias que acompañen el retorno voluntario al país de los migrantes colombianos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante consolidadas. (Producto).                             <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Actividad: Creación/Consolidación de las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante.</li> <li>▶ Meta Vigencia: 9 redes en funcionamiento.</li> <li>▶ Avance vigencia: 9 redes en funcionamiento.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Entes Territoriales donde haya Oficinas de Atención al Migrante (Atlántico, Bogotá D.C., Caldas, Chocó (Juradó), Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca).</li> <li>▶ Entidades que conforman las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante.</li> <li>▶ Operadores de las fuentes de financiación para los proyectos productivos de los migrantes retornados.</li> <li>▶ Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano – Ministerio de Relaciones Exteriores.</li> <li>▶ Publicaciones y estudios acerca de migración, específicamente sobre retorno.</li> </ul>	
<b>Propósito</b>	Implementar iniciativas y acciones de política pública que respondan a la voluntad de retorno de los connacionales en el exterior y a su posterior inclusión dentro de la dinámica nacional, regional y local del país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proyectos que permitan la transferencia de las competencias, habilidades y conocimientos del talento humano colombiano reconocido en el exterior. (Producto).                             <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Actividad: Desarrollo de proyectos que permitan la transferencia al sector productivo, académico y artístico de las competencias, habilidades y conocimientos del talento humano colombiano.</li> <li>▶ Meta Vigencia: 1 proyecto.</li> <li>▶ Avance vigencia: 1.</li> </ul> </li> </ul>		
<b>Componentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Institucionalizar las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante en los entes territoriales de mayor experiencia migratoria, que permitan brindar atención inmediata y orientación para la inserción laboral y productiva a los connacionales que retornan, una vez de encuentren en territorio nacional.</li> <li>▶ Promover espacios para la transferencia al país de conocimientos, competencias y habilidades por parte del talento humano colombiano altamente reconocido en el exterior, que no tiene la intención de retornar de forma definitiva al país.</li> <li>▶ Brindar apoyo a los migrantes colombianos que se encuentren en el exterior y que por razones de vulnerabilidad y/o humanitarias, requieran de asistencia y protección inmediata para su retorno al país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Convenios Realizados. (Gestión).                             <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Actividad: Desarrollar alianzas con entidades publico/privadas que permitan atender las necesidades de la población retornada.</li> <li>▶ Meta Vigencia: 7 convenios.</li> <li>▶ Avance vigencia: 8 convenios.</li> </ul> </li> <li>▶ Recursos de Cofinanciación gestionados. (Gestión).                             <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Actividad: Fomento de iniciativas productivas de la población en situación de retorno.</li> <li>▶ Meta Vigencia: \$717.325.000</li> <li>▶ Avance vigencia: \$739.525.000</li> </ul> </li> </ul>		
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Fomentar la formación para la vinculación laboral de la población retornada.</li> <li>▶ Identificar las necesidades de la población que retorna a los entes territoriales de mayor experiencia en migratoria internacional.</li> <li>▶ Brindar asistencia técnica a los entes territoriales priorizados en Política Migratoria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Colombianos altamente reconocidos en el exterior identificados. (Gestión).                             <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Actividad: Desarrollar proyectos para la transferencia al sector productivo, académico y artístico de las competencias, habilidades y conocimientos del talento humano colombiano reconocido en exterior.</li> <li>▶ Meta Vigencia: 50 connacionales.</li> <li>▶ Avance vigencia: 50 connacionales.</li> </ul> </li> </ul>		



	Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Fortalecer los canales informativos sobre servicios para población en situación de retorno.</li> <li>▶ Fomentar las iniciativas productivas de la población en situación de retorno.</li> <li>▶ Brindar Atención Humanitaria de Emergencia a los migrantes que retornan en situación de vulnerabilidad.</li> <li>▶ Identificar y fortalecer el contacto con el talento humano colombiano reconocido en el exterior.</li> <li>▶ Desarrollar proyectos para la transferencia al sector productivo, académico y artístico de las competencias, habilidades y conocimientos del talento humano colombiano reconocido en exterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Asistencias técnicas realizadas (Gestión)               <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Actividad: Llevar a cabo visitas técnicas a las oficinas de atención al migrante.</li> <li>▶ Meta Vigencia: 11 visitas.</li> <li>▶ Avance vigencia: 11 visitas.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Meta Rezagada (2013)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proyectos beneficiados con recursos de financiación (Producto)               <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Actividad: Fomentar las iniciativas productivas de la población en situación de retorno</li> <li>▶ Meta Vigencia (2013): 23 proyectos.</li> <li>▶ Avance rezago (2014): 22 proyectos.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>OTROS RESULTADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió un convenio de asociación con la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C., el cual tiene por objeto Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para realizar la atención psicosocial, humanitaria y acompañamiento de inclusión a familias colombianas que retornan y que se encuentran en condición de vulnerabilidad y requieren alternativas de solución para su restablecimiento en el País.</li> <li>▶ A través de las redes interinstitucionales de atención al migrante se brindó orientación a 2.674 connacionales a través De las diferentes estrategias previstas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, tales como: Registro Único de Retornado, Oficinas de Atención al Migrante – CRORE.</li> <li>▶ Se suscribieron convenios interadministrativos con las Gobernaciones de Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Atlántico, Valle del Cauca, y Caldas con el fin de articular las acciones de política migratoria con dichos entes territoriales, en especial la implementación de Oficinas de Atención al Migrante y el acompañamiento al retorno de los connacionales.</li> </ul>		





	Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Se suscribió un convenio de cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones el cual estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2014 y en el marco del cual se ejecutaron las siguientes acciones:<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Asistencia técnica a los entes territoriales priorizados en Política Migratoria.</li><li>▶ Implementación de las Oficinas de Atención al Migrante.</li><li>▶ Identificación de las necesidades de la población que retorna a los entes territoriales de mayor experiencia en migratoria.</li><li>▶ Identificación, diseño y fortalecimiento de iniciativas productivas comunitarias, en las zonas de origen de los migrantes en situación de retorno.</li><li>▶ Transferencia al sector productivo, académico y artístico de las competencias, habilidades y conocimiento del talento humano colombiano reconocido en el exterior.</li></ul></li></ul>		